## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







SAP120227JC9 Registro Federal de Contribuyentes

SAPREMEX Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15040079520 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión
ATIZAPAN DE ZARAGOZA , MEXICO A 21 DE JUNIO
DE 2024



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	SAP120227JC9	
Denominación/Razón Social:	SAPREMEX	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones:	27 DE FEBRERO DE 2012	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	12 DE MARZO DE 2012	

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:52920	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)			
Nombre de Vialidad: AVENIDA MIGUEL HIDALGO	Número Exterior: 63-B LOTE 2			
Número Interior:SIN NUMERO	Nombre de la Colonia: SAN MATEO TECOLOAPAN			
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ATIZAPAN DE ZARAGOZA			
Nombre de la Entidad Federativa: MEXICO	Entre Calle: AVENIDA JUAREZ			
Y Calle: CALLE 5 DE MAYO	·			

## Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros servicios de consultoría científica y técnica	100	27/02/2012	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	27/02/2012	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	27/02/2012			
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	27/02/2012			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	27/02/2012			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	27/02/2012			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	27/02/2012			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	27/02/2012			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	27/02/2012			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	27/02/2012			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	27/02/2012			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2013			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2024/06/21|SAP120227JC9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| | C. |rerDfkxQtzvHbQGSCtocfp8|5+b6pg2V3W73km7TV.|d7pxs2+|mbxSVrfY3RVS7cQQDQ.|zg| TVDVI

LcJrerDfkxQtzyHbOGSCtpcfp8l5+h6pg2V3W73km7TYJd7pxs2+lmbxSVrfY3RVSZcOODQJzgLTyDVCLsLeLnQ8ZcONg82N0FOBq42SW3vNfG/bmZcwkiQtKFWOGF2QWUQvTfkB30ovEl/zsW7H7iUgJdpk8JCx281Xj2EaNH0

=

Página [2] de [3]











